

RELACIÓN DE DEFECTOS SUBSANABLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º 351/2017 PARA SERVICIOS DE CENTRO DE CONTACTO EN LA NUBE.

La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación en el plazo concedido al efecto.

1	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	A82009812
---	------------------------	-----------

Los defectos subsanables encontrados en la documentación administrativa son los siguientes:

ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

PRIMERO.- En el apartado 5.1 A) 1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) se dispone lo siguiente:

*“Los licitadores deberán acreditar en el mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas un volumen anual de negocios **en el ámbito objeto del contrato ("Servicio de un centro de contacto en la nube")** por importe igual o superior a 475.000 €.”*

Asimismo, en el apartado 5.2 A) 1 se indica que el citado requisito se acreditará mediante:

*“Declaración relativa al volumen anual de negocios del licitador en cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas **en el ámbito objeto del contrato ("Servicio de un centro de contacto en la nube")** de conformidad con lo establecido en el en el apartado 5.1 A) 1 anterior.”*

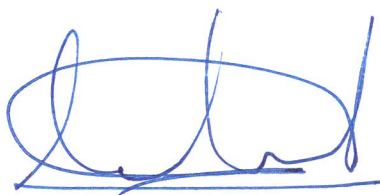
Subsanación: la declaración presentada **no indica el ámbito objeto del contrato**. Debe presentar declaración responsable, indicando el volumen anual de negocios obtenido en los tres últimos ejercicios, **dentro del ámbito objeto del contrato ("Servicio de un centro de contacto en la nube")** y cuyo importe sea igual o superior a 475.000 euros.

Les recordamos que de conformidad con la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, toda la documentación presentada debe ser original, copia notarial o fotocopia compulsada.

Por favor, presenten la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la**

Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la Subdirección de Contratación, Calle Santa Engracia, 125. Edif. 9 planta baja, 28003, Madrid. Si las deficiencias no fueran subsanadas, no será tomada en consideración la oferta presentada en el presente procedimiento de licitación. Tfno. 91.545.10.00

Madrid a 20 de marzo de 2019



La Secretaria de la Mesa de Contratación